

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	463394
Número de orden de compra a modificar:	122260

Entidad compradora:	MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES
Nombre del solicitante:	Karen Tatiana Vanegas Barbosa
Proveedor:	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de Orden de Compra - liquidación
Fecha:	2025-10-06 10:48:57

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
115849	ASEO Y CAFETERIA 2023	CDP-506923	CDP	506923
115892	VIGENCIA F ASEO Y CAFETERIA	VF-055102	VF	055102
129133	ADICIÓN 2 CARTAGENA	CDP-638724	CDP	638724

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays04--R2 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	12.6	Mes	2465868.37	CDP-506923	31069941.46
2	ays04--R2 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas Tiempo Completo - 1	12.6	Mes	2465868.37	CDP-506923	31069941.46
3	ays04--R2 - Jardineria mt2 - 51.2616 m2	1.0	Metro Cuadrado	1100663.87	CDP-506923	1100663.87
4	ays04--R2 - Jabón para loza 3 (Compra) - 1	11.0	Unidad	8047.77	CDP-506923	88525.47
5	ays04--R2 - Jabón en barra (Compra) - 2	11.0	Unidad	3909.38	CDP-506923	43003.18
6	ays04--R2 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 2	11.0	Unidad	22992.86	CDP-506923	252921.46
7	ays04--R2 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 2	11.0	Unidad	16861.16	CDP-506923	185472.76
8	ays04--R2 - Limpiador multiusos 3 (Compra) - 1	11.0	Unidad	2835.49	CDP-506923	31190.39
9	ays04--R2 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 2	11.0	Unidad	9963.84	CDP-506923	109602.24
10	ays04--R2 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 1	11.0	Unidad	9580.36	CDP-506923	105383.96
11	ays04--R2 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	11.0	Unidad	7358.04	CDP-506923	80938.44
12	ays04--R2 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 2	11.0	Unidad	13029.02	CDP-506923	143319.22

13	ays04--R2 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 1	11.0	Unidad	20310.50	CDP-506923	223415.50
14	ays04--R2 - Lustrador de muebles (Compra) - 2	11.0	Unidad	8276.78	CDP-506923	91044.58
15	ays04--R2 - Líquido cubre rasguños para madera (Compra) - 2	11.0	Unidad	8431.26	CDP-506923	92743.86
16	ays04--R2 - Cera polimérica (Compra) - 2	11.0	Unidad	47518.31	CDP-506923	522701.41
17	ays04--R2 - Cera emulsionada Neutra (Compra) - 2	11.0	Unidad	21154.03	CDP-506923	232694.33
18	ays04--R2 - Ambientador 1 (Compra) - 2	11.0	Unidad	18240.62	CDP-506923	200646.82
19	ays04--R2 - Ambientador 2 (Compra) - 2	11.0	Unidad	18548.23	CDP-506923	204030.53
20	ays04--R2 - Insecticida 1 (Compra) - 2	11.0	Unidad	30504.03	CDP-506923	335544.33
21	ays04--R2 - Insecticida 2 (Compra) - 2	11.0	Unidad	30504.03	CDP-506923	335544.33
22	ays04--R2 - Limpiones 3 (Compra) - 1	11.0	Unidad	3218.97	CDP-506923	35408.67
23	ays04--R2 - Bayetilla 1 (Compra) - 2	11.0	Unidad	11649.55	CDP-506923	128145.05
24	ays04--R2 - Bayetilla 2 (Compra) - 2	11.0	Unidad	11649.55	CDP-506923	128145.05
25	ays04--R2 - Escoba 2 (Compra) - 1	11.0	Unidad	3295.54	CDP-506923	36250.94
26	ays04--R2 - Escoba 3 (Compra) - 2	11.0	Unidad	9043.75	CDP-506923	99481.25
27	ays04--R2 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 1	11.0	Unidad	2682.37	CDP-506923	29506.07

28	ays04--R2 - Trapero 3 (Compra) - 2	11.0	Unidad	14716.08	CDP-506923	161876.88
29	ays04--R2 - Mango madera trapero (Compra) - 1	11.0	Unidad	2682.37	CDP-506923	29506.07
30	ays04--R2 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 8	11.0	Unidad	6742.84	CDP-506923	74171.24
31	ays04--R2 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 8	11.0	Unidad	12878.60	CDP-506923	141664.60
32	ays04--R2 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 8	11.0	Unidad	14716.08	CDP-506923	161876.88
33	ays04--R2 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 2	11.0	Unidad	4444.64	CDP-506923	48891.04
34	ays04--R2 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 2	11.0	Unidad	4905.36	CDP-506923	53958.96
35	ays04--R2 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 2	11.0	Unidad	4905.36	CDP-506923	53958.96
36	ays04--R2 - Bolsas plásticas 18 (Compra) - 2	11.0	Unidad	5211.61	CDP-506923	57327.71
37	ays04--R2 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 2	11.0	Unidad	8890.63	CDP-506923	97796.93
38	ays04--R2 - Guantes 1 (Compra) - 2	11.0	Unidad	6591.07	CDP-506923	72501.77
39	ays04--R2 - Guantes 5 (Compra) - 1	11.0	Unidad	4292.19	CDP-506923	47214.09
40	ays04--R2 - Papel higiénico 3 (Compra) - 7	11.0	Unidad	64918.79	CDP-506923	714106.69
41	ays04--R2 - Toallas para manos 6 (Compra) - 3	11.0	Unidad	17933.70	CDP-506923	197270.70
42	ays04--R2 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 3	11.0	Unidad	10679.72	CDP-506923	117476.92

43	ays04--R2 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 3	11.0	Unidad	14945.77	CDP-506923	164403.47
44	ays04--R2 - Mezclador 1 (Compra) - 1	11.0	Unidad	5364.73	CDP-506923	59012.03
45	ays04--R2 - Servilleta papel (Compra) - 2	11.0	Unidad	3679.02	CDP-506923	40469.22
46	ays04--R2 - Filtro para greca 1 (Compra) - 1	11.0	Unidad	2069.19	CDP-506923	22761.09
47	ays04--R2 - Café 1 (Compra) - 8	11.0	Unidad	232996.50	CDP-506923	2562961.50
48	ays04--R2 - Azúcar 1 (Compra) - 2	11.0	Unidad	12108.92	CDP-506923	133198.12
49	ays04--R2 - Aromática (Compra) - 2	11.0	Unidad	3679.02	CDP-506923	40469.22
50	ays04--R2 - Aromática de panela (Compra) - 1	11.0	Unidad	7280.80	CDP-506923	80088.80
51	ays04--R2 - Plumero o limpia polvo (Compra) - 1	11.0	Unidad	7204.24	CDP-506923	79246.64
52	ays04--R2 - Combustible para Cortadora de césped1	11.0	Unidad	12415.85	CDP-506923	136574.35
53	ays04--R2 - Carro exprimidor de trapero 1 (Compra) - 1	12.0	Unidad	212622.16	CDP-506923	2551465.92
54	ays04--R2 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 1	12.0	Unidad	21306.47	CDP-506923	255677.64
55	ays04--R2 - Guadañas (Arrendamiento) - 1	2.0	Unidad	87521.04	CDP-506923	175042.08
56	ays04--R2 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-506923	0.00

57	ays04--R2 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-506923	0.00
58	ays04--R2 - AIU	1.0	Unidad	8171843.77	CDP-506923	8171843.77
59	ays04--R2 - IVA	1.0	Unidad	1552650.32	CDP-506923	1552650.32
60	ays04--R2 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 1	2.6	Mes	2465878.37	CDP-638724	6411283.76
Total Orden de Compra Actual:						91,442,954.00

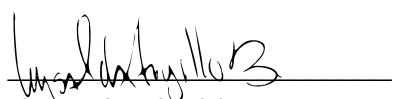
Artículos editados y/o agregados

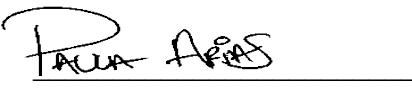
Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
No hay artículos editados o agregados							

Totales de Modificación

Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	91,442,954.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	91,442,954.00

Detalle o justificación de la aclaración
De acuerdo con la documentación adjunta, se solicita llevar a cabo la liquidación de la Orden de Compra No. 122260 (CTO 4585-2023), su saldo por girar a la entidad/asociado se encuentra en \$0,00 y tiene un saldo pendiente por liberar del Ministerio de \$22,14.


Firma ordenador del gasto
Nombre: LUISA FERNANDA TRUJILLO
Documento: C.C. 43.996.509


Firma de proveedor
Nombre: PAULA ALEJANDRA ARIAS FLOREZ
Documento: 1.010.058.725

Código TRD: 1503

MEMORANDO

PARA: JENNY CAROLINA VELANDIA MARTINEZ, Coordinadora Grupo de Contratos y Convenios

DE: DENIS ADRIANA MONROY RUGELES, Coordinadora del Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios

ASUNTO: Liquidación Contrato No. 4585-2023 Orden de compra 122260.

FECHA: 03 Julio de 2025

Estimada Carolina,

De manera atenta, solicito expedir el acta de liquidación del Contrato No. 4585-2023 Orden de compra 122260, conforme a la siguiente motivación:

De manera voluntaria y de común acuerdo entre las partes, se procede a liquidar el Contrato No. 4585-2023 Orden de compra 122260, con fecha de inicio del 31 de agosto de 2024 y fecha de terminación definitiva del 20 de diciembre de 2024, cuyo balance financiero es el siguiente de acuerdo con el Certificado de Pagos y Saldos expedido por el Grupo de Gestión Financiera y Contable:

Valor inicial del contrato:	\$58.604.856,84
Valor total adiciones del contrato:	\$32.838.097,16
Valor total más adiciones	\$91.442.954,00

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en ISOLUCIÓN".

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

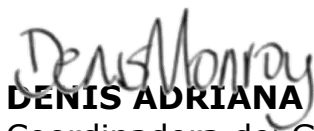
Valor total ejecutado por el contratista:	\$91.442.931,85
Valor total pagado de conformidad con el certificado de pagaduría:	\$91.442.931,85
Saldo a favor del Contratista:	\$0,00
Saldo por reintegrar del contratista:	\$0,00
Saldo por liberar	\$22,14

La supervisión del contrato certifica el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales suscritas por el proveedor, así mismo, certifica que, durante la ejecución y hasta la liquidación, no se presentaron presuntos incumplimientos o siniestros que afectaran las garantías del contrato.

En consecuencia, las partes declaran encontrarse a paz y salvo bajo todo concepto.

Sin otro particular, agradezco su atención y disposición, por lo que quedo al pendiente de lo que consideren necesario.

Cordialmente,



DENIS ADRIANA MONROY RUGELES

Coordinadora del Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios

Anexos:

Proyectó: Maria Paula Rubio Abondano
Revisó: Denis Adriana Monroy Rúgeles
Aprobó: Denis Adriana Monroy Rúgeles

Memorando es también un acto administrativo de carácter general e interno destinado a transcribir i información, orientaciones, pautas y recordatorios que agilizan la gestión en el ministerio.

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran vigentes en ISOLUCIÓN".

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

Sede Correspondencia

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

Código: F-GAD-054 Versión: 2

 Culturas	LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/ CONVENIOS/ORDENES DE COMPRA		Página 1 de 16
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-063 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

CONTRATO Y/O CONVENIO		No.	AÑO	LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/ CONVENIOS/ORDENES DE COMPRA	
		4585 -2023 OC 122260	2023		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:			GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S		
ÍTEM	TIPO DOCUMENTAL	ID EXPEDIENTE VIRTUAL -(Nombre del archivo de AZ DIGITAL)	ENLACE EXPEDIENTE VIRTUAL - AZ DIGITAL. (Remitir enlace del archivo de AZ DIGITAL)	INFORMACIÓN INTERNA (I) O EXTERNA (E) AL EXPEDIENTE	OBSERVACIONES
1	Memorando dirigido al coordinador (a) del Grupo Interno de Trabajo de Contratos y Convenios con solicitud de inicio de trámite de liquidación.	N/A	N/A	(E)	Se remite con los documentos de la liquidación por correo electrónico
2	Certificado de pagos y saldos acorde con la información de - SIIF Nación. (fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de radiación del trámite).	N/A	N/A	(E)	Se remite por correo
3	Original del contrato y/o convenio.	3189501	https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3189501&/011_OC%20122260%20ASEO%20Y%20CAFETERIA%20REGION%202.pdf#page=1&zoom=auto,-178,792	(I)	Se encuentra en el A-Z digital

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

 Culturas	LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/		Página 2 de 16
	CONVENIOS/ORDENES DE COMPRA		Código: F-GCC-063
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

4	Modificaciones y/o adiciones, prórrogas y anexos completos incluyendo documentos precontractuales. * (Se podrán adicionar casillas de acuerdo a las modificaciones que existan)	3739701 3752170 3886970 3886968	https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3739701&/017_MC02892I2024%20Modificacion%20de%20precios%20OC%2012260%20-4585_Cartagena.pdf#page=1&zoom=auto,-178,792 https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3752170&/018_Solicitud_Modificacion_Orden_Cartagena_COMPLETA.pdf#page=1&zoom=auto,-178,792 https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3886970&/024_MEMORANDO%20SEGUNDA%20ADICION_PARA_FIRMA.pdf#page=1&zoom=auto,-178,792 https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3886968&/030_MODIFICATORIO_CARTAGENA_ok%20(1).pdf#page=1&zoom=auto,-178,792	(I)	Se encuentra en el A-Z digita
5	Garantías de seguros aprobadas y suficientes en tiempos y valores	3397626	https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3397626&/030_MODIFICATORIO_CARTAGENA_ok%20(1).pdf#page=1&zoom=auto,-178,792	(I)	Se encuentra en el A-Z digita

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/ CONVENIOS/ORDENES DE COMPRA		Página 3 de 16
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-063 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

	cuando así se disponga en el contrato o convenio o en las modificaciones que impliquen adición de valor y/o prórroga. (Se podrán adicionar casillas de acuerdo a las modificaciones que existan)		aj.arArchivo.php?ArId=3397626&/016_APROBACI%C3%93N%20P%C3%93LIZAS%20CTO%204585-23%20REGI%C3%93N%202%5B1%5D.pdf#page=1&zoom=auto,-635,612		
6	Pago al sistema de seguridad social y parafiscales. (fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de terminación del contrato y/o convenio).	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3329304&/Pago1Ctto4585-2023.pdf#page=15&zoom=auto,-733,807 https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3354166&/Pago2Ctto4585-2023.pdf https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3382918&/Pago3Ctto4585-2023.pdf#page=14&zoom=auto,-635,617 https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3437991&/Pago4Ctto4585-2023.pdf https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3437991&/Pago4Ctto4585-2023.pdf	(E)	Se encuentra en el A-Z digita pagina 16

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/ CONVENIOS/ORDENES DE COMPRA	Página 4 de 16
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	Código: F-GCC-063 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

			Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3496519&/Pago5Ctto4585-2023.pdf https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3496519&/Pago5Ctto4585-2023.pdf#page=1&zoom=auto,-178,792 https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3576799&/Pago6Ctto4585-2023.pdf https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3694155&/Pago7Ctto4585-2023.pdf https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3815537&/Pago8Ctto4585-2023.pdf https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3855970&/Pago9Ctto4585-2023.pdf https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3855970&/Pago9Ctto4585-2023.pdf		
--	--	--	--	--	--

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

 Culturas	LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/ CONVENIOS/ORDENES DE COMPRA		Página 5 de 16
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-063 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

			3926730&/Pago10Ccto4585-2023.pdf https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3970076&/Pago11Ccto4585-2023.pdf https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=4062289&/Pago12Ccto4585-2023.pdf#page=1&zoom=auto,-178,792 https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=4152471&/Pago13Ccto4585-2023.pdf		
7	Anexo de ampliación de la garantía de cumplimiento o calidad (si aplica)	3946133 3946134 3946135 3946136 3946131 3946138 3946129 3946130	https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3344814&/014_POLIZA%20CUMPLIMI%204544101152961.pdf#page=1&zoom=auto,-187,842 https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3344834&/015_POLIZA%20RCE%20101088785-2023.pdf	(E)	Se encuentra en el A-Z digital

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

		0.pdf#page=1&zoom=auto,-187,842 https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3946131&/041_Validacion_poliza_REC_anexo_3.pdf#page=1&zoom=auto,-62,892 https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3946133&/033_Poliza%20CUMPL%20101152961-2.pdf#page=1&zoom=auto,-178,798 https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3946134&/035_Poliza%20CUMPL%20101152961-3.pdf#page=1&zoom=auto,-178,792 https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3946135&/035_Poliza%20CUMPL%20101152961-4.pdf#page=1&zoom=auto,-178,792	
--	--	---	--

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

 Culturas	LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/ CONVENIOS/ORDENES DE COMPRA		Página 7 de 16
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-063 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

			3946136&/035_Poliza%20RCE%20101088785-3.pdf#page=1&zoom=auto,-178,792		
8	Certificado de existencia y Representación legal de persona jurídica (fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de radiación del trámite), y/o documento de conformación de la unión temporal o consorcio y sus modificaciones (si aplica). En caso de que el contratista sea unión temporal o consorcio deberá allegar adicionalmente Certificado de existencia y Representación legal de cada una de las personas jurídicas que conforman la figura asociativa (fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de radiación del trámite).	3189303	https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3189303&/007_RUT%20GRUPO%20GEC%20SAS.pdf#page=1&zoom=auto,-178,792	(E)	Se encuentra en el A-Z digita y se remite a través de correo el documento actualizado
9	Informe final de ejecución contrato/convenio/orden de compra debidamente suscrito por el interventor (cuando aplique) y el supervisor.	4152471	https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=4152471&/Pago13Ctto4585-2023.pdf#page=1&zoom=auto,-178,792	(E)	Se encuentra en el A-Z digita

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

 Culturas	LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/ CONVENIOS/ORDENES DE COMPRA		Página 8 de 16
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-063 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

	Los documentos o productos entregables deben aparecer en SECOP y en AZ DIGITAL y/o la certificación del lugar en que se encuentren archivados.				
10	Acta de Inicio, si se requiere según el contrato/convenio/orden de compra. (la fecha de inicio del contrato/convenio/orden de compra será la de esta acta, en subsidio la de la aprobación de pólizas si las hubiere, de lo contrario el registro presupuestal y a falta de las anteriores la de suscripción del contrato). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el nombre y link donde se ubica el documento.	3276980	https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3276980&/012_Acta%20de%20Inicio%2012260%20Cartagena%20(1).pdf#page=1&zoom=auto,-178,792	(I)	Se encuentra en el A-Z digital
11	Los memorandos de Designación del Supervisor, así como los cambios que se hayan realizado y finalmente de quien firma el acta deben reposar en el SECOP y en AZ DIGITAL. En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar	N/A	N/A	(E)	Se remite por correo resolución de nombramiento

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/ CONVENIOS/ORDENES DE COMPRA		Página 9 de 16
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-063 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

	el nombre y link donde se ubica el documento.				
12	Copias de las actas de liquidación o actas de recibo a satisfacción de la contratación derivada (si aplica). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el nombre y link donde se ubica el documento.	N/A	N/A	N/A	N/A
13	Certificación(es) de pago al contratista avaladas por el supervisor del contrato, acompañadas de los soportes si es del caso.	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3329304&/Pago1Ctto4585-2023.pdf#page=15&zoom=auto,-733,807 https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3354166&/Pago2Ctto4585-2023.pdf https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3382918&/Pago3Ctto4585-2023.pdf#page=14&zoom=auto,-635,617	(I)	Se encuentra en el A-Z digital denominado como pago 1 al 13

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

		Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3437991&/Pago4Ctto4585-2023.pdf https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3496519&/Pago5Ctto4585-2023.pdf https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3496519&/Pago5Ctto4585-2023.pdf#page=1&zoom=auto,-178,792 https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3576799&/Pago6Ctto4585-2023.pdf https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3694155&/Pago7Ctto4585-2023.pdf https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3815537&/Pago8Ctto4585-2023.pdf https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=	
--	--	--	--

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/ CONVENIOS/ORDENES DE COMPRA		Página 11 de 16
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-063 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

			3855970&/Pago9Ctto4585-2023.pdf https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3926730&/Pago10Ctto4585-2023.pdf https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3970076&/Pago11Ctto4585-2023.pdf https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=4062289&/Pago12Ctto4585-2023.pdf#page=1&zoom=auto,-178,792 https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=4152471&/Pago13Ctto4585-2023.pdf		
14	Soportes que evidencien la información contenida en la certificación de cumplimiento respecto al detalle de la ejecución del contrato indicando las sumas recibidas y la inversión de las mismas. (cierre financiero). En materia financiera el	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076	https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3329304&/Pago1Ctto4585-2023.pdf#page=15&zoom=auto,-733,807 https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3855970&/Pago9Ctto4585-2023.pdf	(I)	Se encuentra en el A-Z digita

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

 Culturas	LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/ CONVENIOS/ORDENES DE COMPRA		Página 12 de 16
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-063 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

expediente debe contener los soportes de:	4062289 4152471	3354166&/Pago2Ctto4585-2023.pdf https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3382918&/Pago3Ctto4585-2023.pdf#page=14&zoom=auto,-635,617 https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3437991&/Pago4Ctto4585-2023.pdf https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3496519&/Pago5Ctto4585-2023.pdf https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3496519&/Pago5Ctto4585-2023.pdf#page=1&zoom=auto,-178,792 https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3576799&/Pago6Ctto4585-2023.pdf https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3576799&/Pago6Ctto4585-2023.pdf		
---	--------------------	---	--	--

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/ CONVENIOS/ORDENES DE COMPRA	Página 13 de 16
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	Código: F-GCC-063 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

			3694155&/Pago7Ctto4585-2023.pdf https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3815537&/Pago8Ctto4585-2023.pdf https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3855970&/Pago9Ctto4585-2023.pdf https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3926730&/Pago10Ctto4585-2023.pdf https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=3970076&/Pago11Ctto4585-2023.pdf https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=4062289&/Pago12Ctto4585-2023.pdf#page=1&zoom=auto,-178,792 https://gestiondocumental.etb.net.co/Instancias/MinCultura_Prod/AZ_Digital/ControlAdmin/BajarArchivo.php?ArId=4152471&/Pago13Ctto4585-2023.pdf		
--	--	--	---	--	--

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

15	Proyecto de acta de liquidación en formato aprobado por calidad en Word.	N/A	N/A	(E)	Se remite por Correo electrónico

LIQUIDACIÓN / REQUISITOS ESPECÍFICOS DE ACUERDO CON LA TIPOLOGÍA CONTRACTUAL

16	Certificación del recibido a satisfacción de los bienes que se adquirieron a nombre del Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes. (para contratos cuyo objeto consista en la adquisición de bienes) En caso de que aplique.	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Informe del aporte en especie o contrapartida (aplica para convenios y contratos). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el nombre y link donde se ubica el documento.	N/A	N/A	N/A	N/A
18	Acta de entrega y recibo a satisfacción (contratos de obra).	N/A	N/A	N/A	N/A
19	Cedula de ciudadanía del representante	N/A	N/A	N/A	N/A

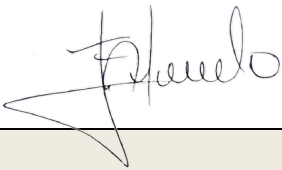
"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	LISTA DE CHEQUEO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/ CONVENIOS/ORDENES DE COMPRA		Página 15 de 16	
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-063 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025	

	legal de la persona jurídica domiciliada en Colombia que suscribe la liquidación (si aplica).				
20	Resolución de nombramiento del funcionario que suscribirá la liquidación (convenios y contratos interadministrativos) .	N/A	N/A	(E)	Se remite por correo electrónico
21	Acta de posesión del funcionario que suscribirá la liquidación (convenios y contratos interadministrativos) .	N/A	N/A	N/A)	N/A
22	Acto administrativo que delega al funcionario para suscribir el documento, si es del caso (convenios y contratos interadministrativos) .	N/A	N/A	N/A	N/A
23	Deben obrar en el expediente la totalidad de las actas de seguimiento o actas de reunión del comité pactados en el contrato y /o convenio.	N/A	N/A	N/A	N/A
24	Certificación de cierre de la cuenta bancaria (si aplica).	N/A	N/A	N/A	N/A

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

25	Acta de liquidación de patrimonio autónomo o fiducias (en convenios o contratos donde se hayan manejado recursos de la entidad a través de estas figuras).	N/A	N/A	N/A	N/A
26	Certificación de entrega y recibo a satisfacción del bien inmueble (contratos de comodato y arrendamiento).	N/A	N/A	N/A	N/A
27	Cesión de derechos de autor (si aplica).	N/A	N/A	N/A	N/A
28	Registro de la Cesión de derechos de autor ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNA) (si aplica el numeral 34 aplica este numeral).	N/A	N/A	N/A	N/A

Revisado por	Supervisor (a) del Contrato y/o convenio			
	Nombre	Carmen Elena Alvarado Viviescas		
	Cargo	Coordinadora Grupo De Gestión Administrativa Y De Servicios (E)		
	Firma			
	Fecha de diligenciamiento			
	Día	Mes	Año	

Andrea Ascencio Acevedo -Contratista
Grupo Administrativa y de Servicios



"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 1 de 37
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA
No. 122260 (CONTRATO Nro. 4585 DE 2023)**

1. Datos generales			
Tipo de contrato/convenio/orden de compra	Orden de compra Aseo y Cafetería	Número de contrato/convenio/orden de compra:	4585-2023 OC 122260
Valor Inicial del contrato/convenio/orden de compra	\$58.604.856,84	Fecha suscripción contrato/convenio/orden de compra:	12/12/2023
		Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	31/08/2024
Objeto	Prestar el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las diferentes sedes del Ministerio a nivel nacional.		
Alcance del objeto (si aplica)	N/A		

2. Datos supervisor			
Nombre y cargo Supervisor (según cláusula de supervisión del contrato/convenio/orden de compra)	Fredy Humberto Carrera Velandia	Nombre y cargo Supervisor (que conoció de la ejecución del contrato/convenio/orden de compra) (*)	Lina Marcela Gallego Ruiz
Nombre y cargo Supervisor (según memorando de designación, si aplica)	Lina Marcela González	Fecha de designación de supervisión (si aplica)	21 de julio de 2024
Nombre y cargo Supervisor (según memorando de designación, si aplica)	Denis Adriana Monroy Rúgeles	Fecha de designación de supervisión (si aplica)	22 de julio de 2024
Nombre Supervisor (para efectos de liquidación)	Carmen Elena Alvarado Viviescas	Coordinadora de Grupo de Gestión Administrativa	19 de septiembre de 2025
Otros supervisores (*)	N/A	Cargos de otros supervisores	N/A
	N/A		N/A

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 2 de 37
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

3. Datos contratista/Asociado			
Nombre Contratista/Asociado:	GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S	Cédula o NIT:	901346888-7
Dirección (Certificado de existencia y representación legal):	CL 8 # 42 - 76 LOS CAMBULOS Cali - Valle	Correo electrónico (Certificado de existencia y representación legal):	oswaldo979@hotmail.com ; info@grupogec.com.co ; grupogecsas@gmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio/orden de compra (si aplica)	Oswaldo Arias Sierra	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (*):	Oswaldo Arias Sierra
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal:	04/12/2023		

4. Plazo de duración del contrato/convenio/orden de compra			
Fecha inicial:	31/08/2024	Fecha final:	20/12/2024
Fecha aprobación pólizas:	18/12/2023	Fecha expedición R.P.:	19/12/2023 24/01/2024
Fecha acta de inicio (si aplica):	16/12/2023	Fecha inicio del contrato/convenio/orden de compra:	16/12/2023
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	14/08/2024 17/09/2024	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	20/12/2024
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	31/10/2024	Fecha de terminación del contrato/convenio/orden de compra con prórrogas:	20/12/2024
Fecha de inicio de Suspensión (si aplica)	N/A	Fecha de Reinicio (si aplica)	N/A

5. Información presupuestal					
Valor Inicial del contrato/convenio/orden de compra		\$58.604.856,84			
Aporte Ministerio		\$58.604.856,84			
Aporte del Asociado		N/A			
No. de CDP:	506923 118224	Fecha CDP:	27/09/2023 24/01/2024	Valor de CDP:	\$3.126.481,38 \$55.478.375,46
No. de RP:	1432623 96424	Fecha RP:	19/12/2023 24/01/2024	Valor de RP:	\$3.126.481,38 \$55.478.375,46
(+) ADICIONES					

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 3 de 37
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

5. Información presupuestal					
Fecha Documento Adición:		14/08/2024 24/09/2024	Valor Adición:	\$6.875.468,99 \$25.962.628,16	
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:			Adición por incremento IPC + adición por tiempo por prorroga		
No. CDP Adición:	626924	Fecha CDP Adición:	12/08/2024	Valor CDP Adición:	\$6.875.468,99
No. de RP Adición:	1196124	Fecha RP Adición:	29/08/2024	Valor RP Adición:	\$6.875.468,99
No. CDP Adición:	638724	Fecha CDP Adición:	18/09/2024	Valor CDP Adición:	\$25.962.628,16
No. de RP Adición:	1414324	Fecha RP Adición:	10/11/2024	Valor RP Adición:	\$25.962.628,16
Valor adición aporte contratista (si aplica):		N/A			
Fecha aprobación póliza de la adición		31/10/2024			
(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)			\$91.442.954,00		
Valor anticipo (si aplica):		N/A		Fecha pago anticipo (si aplica):	N/A
Porcentaje amortización (si aplica):		N/A			
Valor pago anticipado (si aplica)		N/A		Fecha pago anticipado (si aplica):	
Forma de Pago (cláusula contractual o cláusula del acuerdo marco):		Clausula 11: Facturación y Pago		Período facturado:	30 días calendario siguientes a la aceptación de la factura

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)
N/A

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 4 de 37
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

7. Relación de desembolso de los aportes del Ministerio

Los desembolsos realizados en el convenio contrato, se hicieron de conformidad a lo establecido en la Cláusula 11 del mismo.

Por lo anterior, y de acuerdo con la Certificación de fecha 01 de abril de 2025, expedida por el Coordinador (a) del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en virtud del convenio/ contrato de la referencia, se realizaron los siguientes desembolsos:

Nro. de desembolso	Orden de pago	Fecha de la orden de pago	Valor pagado	Amortización del anticipo (Si aplica)	Observaciones
1	7/03/2024	57826924	\$574.503,45	N/A	N/A
1	7/03/2024	57836224	\$3.126.481,38	N/A	N/A
2	22/03/2024	80427224	\$6.694.712,88	N/A	N/A
3	8/04/2024	96546224	\$6.977.659,22	N/A	N/A
4	29/04/2024	123815624	\$7.011.793,22	N/A	N/A
5	7/06/2024	178076024	\$6.977.659,23	N/A	N/A
6	4/09/2024	304004924	\$6.718.640,48	N/A	N/A
7	4/09/2024	304006524	\$7.001.586,83	N/A	N/A
8	23/09/2024	330282424	\$6.977.659,23	N/A	N/A
9	18/10/2024	386731224	\$5.616.549,46	N/A	N/A
10	18/11/2024	431330124	\$5.767.101,40	N/A	N/A
10	18/11/2024	431330024	\$927.611,46	N/A	N/A
11	28/11/2024	453898124	\$6.964.623,37	N/A	N/A
12	27/12/2024	523431424	\$10.485.816,90	N/A	N/A
13	20/02/2025	39598225	\$8.512.187,89	N/A	N/A
13	20/02/2025	39608925	\$1.108.345,45	N/A	N/A

8. Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Liberación/Reducción	Valor Liberación/Reducción	Comprobante Liberación/Reducción	Concepto Liberación/Reducción
N/A	\$22,14	N/A	N/A
TOTALES	\$22,14	N/A	N/A

9. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES	N/A	N/A	N/A

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 5 de 37
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

10. Relación de Saldos de los aportes del Ministerio.				
No de Convenio	Nombre de la Entidad	Valor total aporte del Ministerio	Valor Obligado	Saldo Presupuestal
4585-2023	GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S	\$91.442.953,99	\$91.442.931,85	\$22,14

11. Resumen ejecución presupuestal. Liquidación Definitiva	
Concepto	Valor
Aportes del MINISTERIO	\$58.604.856,84
Aportes de la ENTIDAD/ASOCIADO	\$0,00
Aportes adicionales del MINISTERIO	\$32.838.097,16
Aportes adicionales de la ENTIDAD/ASOCIADO	\$0,00
Aportes Totales del Convenio	\$91.442.934,00
Total, desembolsos realizados por el MINISTERIO	\$91.442.931,85
Aportes ejecutados por la ENTIDAD/ASOCIADO con respecto a los aportes del MINISTERIO	\$91.442.931,85
Aportes ejecutados por la ENTIDAD/ASOCIADO con respecto a sus propios aportes (Dinero/Especie)	\$0,00
Total, Aportes ejecutados MINISTERIO + ENTIDAD/ASOCIADO (Dinero/Especie)	\$91.442.931,85
Saldo por girar a la ENTIDAD/ASOCIADO por parte del MINISTERIO	\$0,00
Recursos reintegrados al MINISTERIO	\$0,00
Saldo pendiente por liberar del MINISTERIO*	\$22,14
Valor consignaciones -Rendimientos Financieros (Si aplica) **	\$0,00
Valor Anticipo (si aplica)	\$0,00
Valor amortizado (si aplica)	\$0,00
Saldo por amortizar (si aplica)	\$0,00
Otros (si aplica)	\$0

12. Mecanismo de cobertura de riesgos	
Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO
Fecha de expedición:	CUM 29/10/2024 RCE 01/10/2024
Nro. Póliza de Cumplimiento y anexo	45-44-101152961 Anexo 4

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 6 de 37
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

Nro. póliza de RCE y anexo		45-40-101088785 Anexo 3		
GARANTÍA (ÚLTIMO ANEXO)	Amparos	Vigencia final hasta (Colocar la fecha del último anexo aprobado)	Porcentaje % ó SMMLV (Colocar el porcentaje amparado o los SMMLV en el caso que aplique)	Valor asegurado (Colocar el valor del último anexo aprobado)
	Cumplimiento del Contrato	20-Jun-25	20.00%	\$18.288,590,80
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20-Dic-27	15.00%	\$13.716.443,10
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	20-Jun-25	10.00%	\$9.144.295,40
	Responsabilidad civil Extracontractual	20-Dic-24	200 SMLMV	\$260.000.000,00

13. Sanciones (si aplica)						
Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.						
Tipo de Sanción (seleccionar con una x)		Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta	Link del expediente virtual
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Parcial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 7 de 37
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

14. Cumplimiento de Obligaciones			
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato/ convenio/orden de compra, y el anexo técnico en caso de que aplique (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (II)	Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, página expediente virtual) (III)	Observaciones (IV)
7.1 De acuerdo con lo establecido en el numeral II de la Clausula 7 Obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023, las obligaciones del contratista serán las allí establecidas y en especial las obligaciones referentes a la operación secundaria con las entidades estatales.	SI	AZ-Digital	Informe de gestión mensual
7.2 Responder a las solicitudes de información (RFI siglas en inglés) realizadas por la Entidad Compradora en un término máximo de CUATRO (4) DÍAS HÁBILES .	SI	N/A	No aplica toda vez que es una obligación relacionada entre el Contratista y Colombia Compra Eficiente
7.3 Constituir y allegar a la Entidad Compradora una garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual para la orden de compra dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en la cláusula 16.	SI	N/A	No aplica toda vez que es una obligación relacionada entre el Contratista y Colombia Compra Eficiente
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato/ convenio/orden de compra, y el anexo técnico en caso de que aplique (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (II)	Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, página expediente virtual) (III)	Observaciones (IV)

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 8 de 37
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

7.38	Suscribir el acta de inicio en un plazo no superior a OCHO (8) DÍAS HÁBILES por cada orden de compra con la Entidad Compradora.	SI	N/A	Informe de gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.39	Iniciar y entregar los bienes para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería en las instalaciones de la Entidad Compradora en un plazo máximo de OCHO (8) DÍAS HÁBILES después de la colocación de la Orden de Compra si cuenta con menos de tres sedes, este término puede ser ampliado hasta DIEZ (10) DÍAS HÁBILES si la Orden de Compra cuenta con más de tres sedes en la misma ciudad, ciudades distintas o municipios, así mismo, se aplicaría el plazo a DOCE (12) DÍAS HÁBILES si la Orden de Compra cuenta con más de tres sedes ubicadas cada una en ciudades diferentes o municipios dentro de una misma región. En todo caso, si el plazo es menor o mayor, la fecha de inicio podrá ser acordada entre las partes de común acuerdo, dejando la evidencia del acuerdo en el acta de inicio. El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con todos los insumos y los elementos, equipos y maquinaria solicitados, desde el primer día de inicio de la operación.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.40.	Entregar a la entidad compradora las fichas técnicas de los bienes suministrados, en caso tal que la entidad lo requiera.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 9 de 37
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

		3970076 4062289 4152471	
7.41. Entregar la NSO o RSA de los bienes que indica el anexo 4 de acuerdo con lo regulado por el INVIMA cuando la Entidad lo requiera para su verificación.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.42. Entregar a la Entidad Compradora cuando se inicie la ejecución de la Orden de Compra, si esta lo requiere, la siguiente información del personal que prestará los servicios de aseo y cafetería, mantenimiento, y Servicio Especial: (I) hojas de vida; (II) afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL; y (III) certificados de formación y acreditación de acuerdo con el Anexo 3 del pliego de condiciones.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.43. Realizar el cobro de los bienes o de los servicios prestados de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo Marco, facturando de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 10 de 37
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

		4062289 4152471	
7.44. Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite del pago de las facturas y/o cuentas de cobro a través del Supervisor designado por la entidad.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.45. Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.	SI	3189297 3189303 3189296 3189299 3344898	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.46. En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la ejecución de la orden de compra, el proveedor deberá presentar a la Entidad Compradora los soportes que permitan justificar esta situación. En este caso, la Entidad Compradora realizará la verificación y validación de los soportes y, de considerarlo necesario, podrá acordar con el proveedor la suspensión de la ejecución de la orden de Compra con una fecha de reinicio cierta.	N/A	N/A	N/A
7.46. Ejecutar las Órdenes de Compra manteniendo las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional o fue favorecido en un desempate, durante la vigencia del Acuerdo Marco y la vigencia de la última orden de compra que le sea colocada.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 11 de 37
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

		3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	
7.47. Cumplir con la legislación colombiana y normativa aplicable en la materia.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.48. Facturar de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11 .	SI	3357431 3357430 3382250 3406120 3453628 3546056 3800208 3800209 3844042 3906393 3983776 3983775 4014699 4101967 4209812 4209813	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.49. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia de este. El Proveedor debe seguir cumplir con las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco y de la Orden de	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 12 de 37
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados.		3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	
7.50. Entregar a la Entidad Compradora un acuerdo comercial, contrato o cualquier documento que evidencie una relación comercial entre el proveedor y quien suministra el café social, asimismo, suministrar el café social producido por pequeños productores locales o productores locales agropecuarios cuando la Entidad Compradora lo requiera.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.51. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme con la necesidad de la Entidad Compradora.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.52. Cumplir con los procesos definidos en la guía de Proveedores del Acuerdo Marco.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 13 de 37
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

		3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	
7.53. Responder en las condiciones dentro del término previsto en los documentos del proceso a todas las solicitudes de cotización de las Entidades Compradoras. La no cotización en los términos descritos obligará a que las Entidades Compradoras reporten a Colombia Compra Eficiente la situación y que esta última proceda a adelantar el procedimiento administrativo sancionatorio por presunto incumplimiento de las obligaciones generales derivadas del Acuerdo Marco.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.54. Cumplir con lo establecido en la Resolución 0689 de 2016 del Ministerio del Medio Ambiente o aquello que lo derogue, modifique o sustituya, la cual establece que los jabones y detergentes a utilizar deben contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65%.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.55. Abstenerse de cotizar precios por debajo de los precios mínimos o por encima de los precios máximos de conformidad con la fórmula de la Cláusula 9 . Los precios cotizados mayores a los máximos establecidos para cada Proveedor de acuerdo con la Cláusula 9 , se entienden como cotizados a los precios del catálogo.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 14 de 37
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

		3926730 3970076 4062289 4152471	
7.56. Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.57. Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.58. Abstenerse de modificar o alterar la información y las fórmulas de cálculo de la Solicitud de Cotización y de los formatos disponibles en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, así como el simulador.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 15 de 37
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

		3970076 4062289 4152471	
7.59. Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificados, etc., exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de proveedores según haya sido establecido en el pliego de condiciones del proceso.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.60. Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.	SI	3357431 3357430 3382250 3406120 3453628 3546056 3800208 3800209 3844042 3906393 3983776 3983775 4014699 4101967 4209812 4209813	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.61. Cumplir con los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 16 de 37
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

		4062289 4152471	
7.62. Mantener actualizadas las garantías según lo establecido en la Cláusula 16.	SI	3946133 3946134 3946135 3946136 3946137 3946138 3946129 3946130 3946131 3946132	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.63. Informar por escrito cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco al asegurador que expida las garantías, y mantener actualizada la garantía producto de cualquier modificación del contrato del Acuerdo Marco.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.64. Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la comunicación de la modificación al asegurador, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco en la plataforma del SECOP II.	SI	3739701 3752170 3739704 3753866 3886968 3884745	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.65. Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, según las opciones que cuente la plataforma.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 17 de 37
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

7.66. Informar a la Entidad Compradora en el plazo establecido para responder la Solicitud de Cotización, y solicitud de información la existencia de posibles conflictos de interés con una Entidad Compradora en los términos de la Cláusula 20.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.67. Al momento de cotizar en caso de fallas en la plataforma TVEC, el Proveedor deberá seguir el procedimiento de indisponibilidad[1]. De cualquier forma, deberá reportar el error o falla en la plataforma o en el simulador por lo menos con dos horas de anterioridad a la hora de cierre de los eventos de cotización.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.68. Abstenerse de tener contacto con las Entidades Compradoras por canales diferentes al evento de cotización de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, previo a la colocación de las Órdenes de Compra.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 18 de 37
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

7.69. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la guía de utilización del Acuerdo Marco que hará parte del minisitio web de este.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.70. Cumplir con los tiempos y obligaciones definidos en los Documentos del Proceso. El tiempo de entrega empieza a correr después de la colocación de la Orden de Compra.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.71. Implementar para cada orden de compra en cada Entidad Comprador un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio, el cual deberá contemplar por lo menos los siguientes puntos: a. Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del servicio. b. Protocolo para la disposición final de los residuos peligrosos (El proveedor solo cumplirá con esta obligación	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 19 de 37
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

cuando la entidad no contemple dentro de su Plan de Gestión Ambiental un protocolo para la gestión de residuos peligrosos) c. Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento.			
7.72. Implementar por cada orden de compra adjudicada dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes beneficios: A. Plan de descuentos con aseguradoras, establecimiento de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS. b. Convenios de descuentos y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos. c. Convenios de descuentos o becas con instituciones educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– del Ministerio de Educación Nacional y permitir espacios para cumplir con las jornadas educativas d. Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia e. Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 20 de 37
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

Superintendencia Financiera de Colombia			
f. Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas diferentes al de la caja de compensación y la EPS. a. Descuentos en la adquisición de planes exequiales para el empleado y sus familiares. g. Descuentos en la adquisición de planes exequiales para el empleado y sus familiares. h. Préstamos a empleados sin intereses otorgados directamente por el empleador descontados por nómina.			
7.73. Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Acta de Inicio de la Orden de Compra.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.74. Realizar el pago del salario de 1.2 SMMLV para el perfil denominado "Operario de aseo y cafetería con compromiso social" en las órdenes de compra en las cuales así lo solicite la entidad compradora de conformidad con lo descrito en el Anexo 3.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 21 de 37
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

		4152471	
7.76. Suministrar para la última factura el documento que evidencie que el proveedor se encuentra a paz y salvo del pago de la liquidación del subordinado, o en su defecto el proveedor podrá aportar el contrato en el cual se demuestre la continuidad de la relación laboral con el trabajador posterior a la terminación de la Orden de Compra.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.77. Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.78. Cumplir todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 22 de 37
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

		4062289 4152471	
7.79 El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores y conforme al clima donde se presta el servicio, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea la adecuada.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.80. El proveedor deberá suministrar al personal todos los elementos de protección personal de conformidad con la normatividad legal vigente de acuerdo con la actividad que cumpla; y garantizar que su personal cuente y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.81. Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 23 de 37
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

		4062289 4152471	
7.82. Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.83. Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en los diferentes departamentos y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.84. Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y Servicio Especial asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado, así como las alusivas a la seguridad y salud en el trabajo.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 24 de 37
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

7.85. Cumplir con lo dispuesto en el artículo 19, 20, 21 y 22 del capítulo III de la Decisión 706 del 2008 de la Comunidad Andina sobre la información que debe contener el envase o el empaque de los productos de higiene doméstica y productos absorbentes.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.86. Cumplir con los atributos de etiquetado y rotulado de conformidad con lo descrito en las Resoluciones 333 de 2011 y 2674 de 2013 para los alimentos y materia primas en su fabricación hasta la entrada en vigencia de la resolución 810 de 2021 y aquellas que la modifique, adicione o derogue.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.87. Garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional y la entidad compradora para evitar y/o mitigar la propagación del Covid -19 así como cualquier epidemia o pandemia futura para la ejecución de sus actividades derivadas de la orden de compra.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 25 de 37
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

7.88. Cumplir con la NTC 5465:2006 emitida por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC, la cual describe los requisitos para el rotulado o etiquetado de productos de Aseo y Limpieza.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.89. Cumplir las condiciones y los ANS establecidos en los pliegos de condiciones de acuerdo con los servicios y bienes solicitados y los niveles de servicio.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.90. Cumplir con las obligaciones y compromisos que se desprendan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 26 de 37
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

7.91. Garantizar un gestor comercial en cada una de las regiones en las que el proveedor resulte adjudicado. El representante comercial se activará una vez sean contratadas más de 90 operarias en una o diferentes órdenes de compra adjudicadas en la misma región.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
9.92. Informar a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente los datos de contacto del gestor comercial, incluidos nombre, correo electrónico y teléfono asignado a cada una de las regiones una vez se cumpla la condición indicada en la cláusula 7 y cuando así lo solicite.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.92. Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes para la ejecución de sus labores dando cumplimiento a la normatividad legal aplicable en la materia.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 27 de 37
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

7.93. Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.94. Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones para su funcionamiento de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.95. Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 28 de 37
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

7.96. Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.97. Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 3 del pliego de condiciones.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.98. El Proveedor puede contratar con un tercero la prestación total o parcial del Servicio Especial de Jardinería, sin perder su responsabilidad por la prestación del Servicio Especial y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco.	N/A	N/A	N/A
7.99. Aplicar descuento si así se requiere al precio de los servicios en las facturas entregadas a la Entidad Compradora en el caso que los servicios prestados no hayan cumplido con lo establecido en los ANS.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 29 de 37
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

		3926730 3970076 4062289 4152471	
7.100. Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 2 del pliego de condicione.	SI	N/A	N/A
7.101. Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 4 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.102. Realizar el cambio de los elementos, equipos o maquinaria en mal estado o funcionamiento inadecuado que impida el cumplimiento de la actividad una vez sea notificado por la Entidad Compradora dentro los TRES (3) DÍAS CALENDARIO siguientes al reporte, este plazo podrá extenderse al día siguiente en aquellos casos que el tercer día sea festivo.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.103. El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería de las marcas incluidas en el Catálogo. En caso de requerir un reemplazo de marca deberá ser acreditada la cadena de distribución en los términos establecidos en el pliego de condiciones.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 30 de 37
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

		3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	
7.104. Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.105. Disponer de los canales de comunicación y tiempos de atención requeridos para cada una de las Regiones de Cobertura en la que resulte adjudicatario, y responder las solicitudes de las Entidades Compradoras a través de ellos, de acuerdo con lo establecido en el formato 11 de la oferta presentada por el proveedor.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.106. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 31 de 37
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

		3970076 4062289 4152471	
7.107. Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía cualquier solicitud de modificación de la Orden de Compra.	SI	3884745 3946133 3946134 3946135 3946136 3946137 3946138 3946129 3946130 3946131 3946132	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.108. Entregar a la Entidad Compradora el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador que expidió la garantía, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.109. Cumplir con los términos y condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 32 de 37
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

7.110. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia de este.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.111. Garantizar que el transporte de sustancias químicas cuenta con plan de contingencia y plan de emergencias. Lo anterior para el proveedor de transporte de las sustancias, en el marco del cumplimiento del Decreto 1609 de 2002 o aquella que lo derogue, modifique o sustituya.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.112. Cumplir con las obligaciones y compromisos que se derivan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 33 de 37
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

7.113. Garantizar que las sustancias químicas a utilizar durante la ejecución del contrato para procesos tales como, limpieza, jardinería, mantenimiento locativo o cualquier otro procedimiento, contarán con las fichas u hojas de datos de seguridad de los productos químicos utilizados. Dichas hojas deberán mantenerse actualizadas en idioma español y en lugar de fácil acceso y a la vista del personal que se encarga de la manipulación de las sustancias químicas.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.114. Lo anterior, en el marco de lo estipulado en el Decreto 1496 de 2018, Resolución 773 de 2021, la normatividad relacionada con el Sistema Globalmente Armonizado o aquella que lo derogue, modifique o sustituya.			
7.115. Propender por que la panela a suministrar (instantánea pulverizada, deshidratada, bebida de panela y aromática de panela en cubos) haya pasado por procesos de sostenibilidad ambiental u orgánicos.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.116. El Proveedor deberá acatar los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/u ordenador del gasto de la Entidad Compradora.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 34 de 37
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

		3970076 4062289 4152471	
7.117. Mantener actualizadas en valor y vigencia las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual según lo establecido en la Cláusula 16.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.118. Abstenerse de utilizar la información entrega por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto o la ejecución de la Orden de Compra.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL
7.119. Una vez adjudicada la Orden de Compra, La entidad compradora determinará junto con el proveedor los lineamientos para dar estricto cumplimiento a la vinculación de población en pobreza extrema o desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación o sujetos de especial protección constitucional. El proveedor deberá contar en la ejecución de la orden de compra con el porcentaje definido en el evento de cotización de conformidad con lo establecido en el	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 35 de 37
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015. A. Es de anotar que, la participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones por parte de la Entidad Compradora.		4152471	
7.120. Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas.	SI	3329304 3354166 3382918 3437991 3496519 3576799 3694155 3815537 3855970 3926730 3970076 4062289 4152471	Informe de Gestión Mensual A-Z DIGITAL

15. Cesión de Derechos patrimoniales de autor y Registro de la cesión (si aplica)				
No. de documento de cesión de derechos de autor	Fecha documento cesión de derechos de autor	Ubicación del Certificado que avala los productos o conceptos y ubicación de los Productos o conceptos (ID, página expediente virtual)	Fecha de registro de la cesión ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

16. Actas de Comités operativos o técnicos (si aplica)
--

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Página 36 de 37
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado		Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

Periodicidad del comité operativo o técnico según cláusula del contrato o convenio	No. de Acta	Fecha del Acta	Integrantes iniciales del Comité (según memorando de designación, si aplica).	No. Del memorando (s) de designación comité (si aplica)	Integrantes del Comité operativo (que conocieron de la ejecución del contrato/convenio/ orden de compra) (si aplica)	Integrantes del Comité operativo al finalizar convenio (si aplica).	Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, link expediente virtual)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

17. Seguimiento a matriz de riesgos				
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio/orden de compra?			SÍ	NO
Descripción de las acciones adelantadas para hacer seguimiento:				
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?			SÍ	NO
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:		N/A		
Observaciones adicionales:		N/A		
18. Constancias, observaciones y salvedades.				
La supervisión del contrato en su informe final deja constancia que ejecutó el contrato al 100% no obstante, financieramente se ejecutó la suma de NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$91.442.931,85) correspondiente al 99.99% de los recursos. El saldo por liberar de VEINTIDOS PESOS CON CATORCE CENTAVOS (\$22,14), corresponde a un remanente de la facturación				
19. Certificación				
Me permito certificar que el contratista <u>CUMPLIÓ</u> a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos. En mi calidad de supervisor(a) <u>certifico que el tratamiento dado a los bienes e infraestructura</u> adquiridos con ocasión al presente contrato / convenio fueron debidamente legalizados en el Ministerio y su destino y tratamiento se encuentran conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente. De igual manera me permito certificar, que, con la suscripción del presente informe, el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Por lo anterior solicito se proceda a la liquidación del mencionado orden de compra y para tal efecto adjunto los documentos relacionados en la lista de chequeo de liquidaciones.				
Fecha emisión de Informe		06/10/2025		

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	Página 37 de 37
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	Código: F-GCC-062 Versión: 0 Fecha: 20/03/2025

Firma	
Nombre Supervisor	Carmen Elena Alvarado Viviescas
Cargo Supervisor	Coordinadora designada temporalmente del Grupo de Gestión Administrativa y de servicios
Apoyo (s) a la supervisión proceso de liquidación (si aplica)	N/A

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Página 1 de 6
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	Código: F-GCC-009 Versión: 8 Fecha: 20/03/2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 4585-2023 OC 122260 -SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S.

Entre los suscritos a saber por un lado **LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL**, identificada con la cédula de ciudadanía número **43.996.509**, obrando en nombre y representación del **MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES** con NIT. **830.034.348-5**, creado mediante Ley 397 de 1997, en su condición de secretaria General, nombrada según Decreto N° 1963 del 15 de noviembre de 2023 y acta de posesión No. 224 del 20 de noviembre de 2023, facultada para contratar de conformidad con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias y complementarias, y especialmente las delegadas mediante Resolución número 1851 del 21 de junio de 2019, de una parte y de la otra **PAULA ALEJANDRA ARIAS FLOREZ.**, identificada con la cédula de Nro. 1.010.058.725, en su condición de Representante Legal, de **GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S.**, identificada con el NIT: **901.346.888-7**, se ha convenido, suscribir la presente Acta de Liquidación del Contrato prestación de servicios Nro.4585-2023 -OC 122260 de 2023 suscrito entre las partes.

CONSIDERACIONES:

1. Información General del Contrato:

Número de Contrato	Contrato Nro. 4585 – 2023 OC 122260
Tipo de Contrato	Orden de compra
Objeto del Contrato	Prestar el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las diferentes sedes del Ministerio a nivel nacional.
Fecha de suscripción del contrato:	12/12/2023
Fecha del acta de inicio o Inicio en plataforma Secop	16/12/2023

1.1. Plazo de ejecución:

Plazo inicial	31/08/2024
Fecha de terminación incluida sus prorrogas	20/12/2024
Prórroga Uno (1)	30/09/2024
Prórroga Dos (2)	20/12/2024
Plazo total	20/12/2024

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Página 2 de 6
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	Código: F-GCC-009 Versión: 8 Fecha: 20/03/2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 4585-2023 OC 122260 -SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S.

1.2. Actas de suspensión:

Suspensión Uno	N/A
Reinicio Uno	N/A

1.3. Valor del contrato

Valor inicial:	\$58.604.856,84
Adición No. 1	\$6.875.468,99
Adición No. 2	\$25.962.628,17
Valor total:	\$91.442.954,00

2. Garantías:

Mecanismo de cobertura de riesgos				
Aseguradora:		SEGUROS DEL ESTADO		
Fecha de expedición:		CUM 29/10/2024 RCE 01/10/2024		
Nro. Póliza de Cumplimiento y anexo		45-44-101152961 Anexo 4		
Nro. póliza de RCE y anexo		45-40-101088785 Anexo 3		
GARANTÍA (ÚLTIMO ANEXO)	Amparos	Vigencia final hasta (Colocar la fecha del último anexo aprobado)	Porcentaje % ó SMMLV (Colocar el porcentaje amparado o los SMMLV en el caso que aplique)	Valor asegurado (Colocar el valor del último anexo aprobado)
	Cumplimiento del Contrato	20/06/2025	20.00 %	\$18.288.590,80
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20/12/2027	15.00%	\$13.716.443,10
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	20/06/25	10.00%	\$9.144.295,40
	Responsabilidad civil Extracontractual	20/12/24	200 SMLMV	\$260.000.000

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Página 3 de 6
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	Código: F-GCC-009 Versión: 8 Fecha: 20/03/2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 4585-2023 OC 122260 -SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S.

3. Relación de Pagos:

Que en la cláusula Nro. 11 Facturación y Pago se estableció de la siguiente manera:

"El Proveedor deberá presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora por el valor integral de los servicios prestados de Aseo y Cafetería, indicando con claridad: (I) el precio del servicio del personal; (III) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería; (III) el precio del Servicio Especial requerido; (IV) el AIU; (V) el descuento por ANS conforme al Anexo 5; y (vi) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor. La factura deberá ser radicada en la dirección indicada para para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano" (...)".

Que el supervisor del contrato certificó los pagos de conformidad con el certificado de pagos expedidos por el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera. La relación de los efectuados es la siguiente:

No. de pagos	Orden de pago	Fecha de la orden de pago	Valor
1	7/03/2024	57826924	\$574.503,45
2	7/03/2024	57836224	\$3.126.481,38
3	22/03/2024	80427224	\$6.694.712,88
4	8/04/2024	96546224	\$6.977.659,22
5	29/04/2024	123815624	\$7.011.793,22
6	7/06/2024	178076024	\$6.977.659,23
7	4/09/2024	304004924	\$6.718.640,48
8	4/09/2024	304006524	\$7.001.586,83
9	23/09/2024	330282424	\$6.977.659,23
10	18/10/2024	386731224	\$5.616.549,46
11	18/11/2024	431330124	\$5.767.101,40
12	18/11/2024	431330024	\$927.611,46
13	28/11/2024	453898124	\$6.964.623,37
14	27/12/2024	523431424	\$10.485.816,90
15	20/02/2025	39598225	\$8.512.187,89
16	20/02/2025	39608925	\$1.108.345,45
TOTAL			\$91.442.931,85

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Página 4 de 6
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	Código: F-GCC-009 Versión: 8 Fecha: 20/03/2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 4585-2023 OC 122260 -SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S.

4. Relación de Saldos.

Mediante certificado expedido por el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, se relaciona los saldos presupuestales del contrato así:

N° de Contrato	Nombre completo de Contratista	Valor Total del Contrato	Valor Obligado	Saldo Presupuestal
4585-2023 OC 122260-2023	GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S.	\$91.442.953,99	\$91.442.931,85	\$22,14

5. Liquidación Definitiva:

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato:	\$58.604.856,84
Valor total adiciones del contrato:	\$32.838.097,16
Valor total más adiciones	\$91.442.954,00
Valor total ejecutado por el contratista:	\$91.442.931,85
Valor total pagado de conformidad con el certificado de pagaduría.	\$91.442.931,85
Saldo a favor del Contratista	\$0
Recursos reintegrados al MINISTERIO	\$0
Saldo pendiente por liberar del MINISTERIO	\$22,14

El Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera liberará la suma descrita en el presente acápite, si a ello hubiere lugar.

6. Constancias, observaciones y/o salvedades.

La supervisión del contrato en su informe final deja constancia que ejecutó el contrato al 100% no obstante, financieramente se ejecutó la suma de NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$91.442.931,85) correspondiente al 99.99% de los recursos. El saldo por liberar de VEINTIDOS PESOS CON CATORCE CENTAVOS (\$22,14), corresponde a un remanente de la facturación.

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Página 5 de 6
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	Código: F-GCC-009 Versión: 8 Fecha: 20/03/2025

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 4585-2023 OC 122260 -SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S.

7. Consideraciones Finales.

- Que el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y el contratista se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto derivado directa o indirectamente de las relaciones surgidas del contrato 4585-2023- Orden de Compra 122260, declarando no tener reclamación o diferencia alguna pendiente con relación al mismo.
- Que el recibo a satisfacción del objeto del contrato no exime al contratista, ni al(la) supervisor(a) de las acciones civiles y penales por las actuaciones u omisiones realizadas durante la ejecución, de conformidad con los artículos 51 y 52 de la Ley 80 de 1993 y 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, si a ello hubiere lugar.
- Que el contratista con la suscripción de la presente acta declara que no tiene ninguna obligación pendiente con terceras personas que hayan surgido o que se relacionen de alguna forma con el contrato, y que de presentarse alguna, asumirá la defensa y mantendrá indemne a la Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes por todo concepto.
- Que el presente documento produce efectos de cosa juzgada en última instancia de acuerdo con el artículo 2483 del Código Civil. (Sólo aplica para transacción en caso de litigio).
- Para constancia de los anterior las partes acuerdan firmar la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y 11 de la ley 1150 de 2007 con los soportes de información del beneficiario.
- Que el informe de supervisión final suscrito por el supervisor donde se evidencia el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones contractuales, como la presente acta de liquidación hacen parte integral de la Orden de Compra 122260 (contrato Nro. 4585 – 2023).

De conformidad con lo anterior, las partes.

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el contrato 4585-2023 - Orden de Compra 122260, suscrita entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y el contratista de acuerdo con la parte motiva de la presente acta especialmente en el acápite 5 **liquidación definitiva**.

SEGUNDO: Una vez suscrita la presente acta de liquidación, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto en los aspectos relacionados con el Contrato que se menciona en la presente acta, sin perjuicio de las obligaciones que continúan vigentes por las partes con posterioridad a la suscripción de la presente acta, las cuales se encuentran amparadas con la póliza(s) única(s) de cumplimiento referida en el presente documento. y renuncian a cualquier reclamación futura.

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Página 6 de 6
	☒ Público ☐ Clasificado ☐ Reservado	Código: F-GCC-009 Versión: 8 Fecha: 20/03/2025

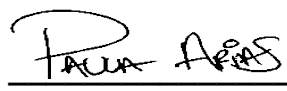
ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 4585-2023 OC 122260 -SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S.

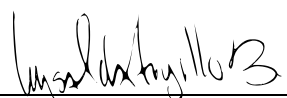
TERCERO: Suscrita la presente acta, se entregará copia al Grupo Interno de Trabajo de Contratos y Convenios para su publicación en el gestor documental y en el SECOP y si llegará a presentar un saldo a liberar, el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera, con el fin para que proceda a liberar los dineros correspondientes al saldo del contrato.

CUARTO: Las partes renuncian a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscriben, sin salvedades, la presente liquidación.

En constancia de lo cual firman en la ciudad de Bogotá D.C. a los 16 de octubre de 2025


Carmen Elena Alvarado Viviescas
 Coordinadora designada temporalmente
Grupo De Gestión Administrativa y de Servicios
 Supervisora


Paula Alejandra Arias Flórez
 Representante Legal
Gestión Empresarial Colombia S.A.S.


Luisa Fernanda Trujillo Bernal
Secretaria General

Proyectó: Andrea Ascencio Acevedo, Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios 
Revisó: María Paula Rubio, Abogado, Grupo Interno de Trabajo de Contratos y convenios 
Revisó: Maryury Acosta Baquero, Profesional Universitario, Grupo Interno de Trabajo de Contratos y convenios 
Revisó: Claudia Vargas, Abogada, Grupo Interno de Trabajo de Contratos y convenios 
Revisó: Jenny Carolina Velandia, Coordinadora, Grupo Interno de Trabajo de Contratos y Convenios 

"Se consideran copias controladas los documentos que se encuentran en Isolución"

MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES

La suscrita Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera y Contable del Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes certifica los saldos presupuestales y pagos efectuados a la fecha de expedición de la presente acorde con solicitud realizada así:

DATOS DEL CONTRATISTA Ó PROVEEDOR

BENEFICIARIO :	GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S	Bogotá D.C.	1/04/2025
-----------------------	---	--------------------	------------------

NIT: 901346888

CONTRATO Y/O CONVENIO:	4585-2023
------------------------	-----------

OBSERVACIONES:

SALDOS PRESUPUESTALES							PAGOS				
FECHA	No. COMPROMISO	VALOR	VALOR OBLIGADO	REINTEGROS PRESUPUESTALES DE GASTO	SALDO PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO	FECHA	No. ORDEN DE PAGO	No. OBLIGACIÓN	VALOR	PRESUPUESTO
2023-12-19 00:00:00	1432623	3.126.481,38	3.126.481,38	-	-	PGN	7/03/2024	57836224	475224	3.126.481,38	PGN
2024-01-24 00:00:00	96424	55.478.375,46	55.478.375,46	-	-	PGN	18/11/2024	431330024	2886324	927.611,46	PGN
2024-08-29 00:00:00	1196124	6.875.468,99	6.875.446,85		22,14	PGN	29/04/2024	123815624	795024	7.011.793,22	PGN
2024-10-11 00:00:00	1414324	25.962.628,16	25.962.628,16		-	PGN	4/09/2024	304006524	2097324	7.001.586,83	PGN
							7/06/2024	178076024	1171124	6.977.659,23	PGN
							23/09/2024	330282424	2250424	6.977.659,23	PGN
							8/04/2024	96546224	683024	6.977.659,22	PGN
							4/09/2024	304004924	2097224	6.718.640,48	PGN
							22/03/2024	80427224	537724	6.694.712,88	PGN
							7/03/2024	57826924	475324	574.503,45	PGN
							18/10/2024	386731224	2535424	5.616.549,46	PGN
							18/11/2024	431330124	2886424	5.767.101,40	PGN
							28/11/2024	453898124	3062824	6.964.623,37	PGN
							27/12/2024	523431424	3575924	10.485.816,90	PGN
							20/02/2025	39598225	205225	8.512.187,89	PGN
							20/02/2025	39608925	205425	1.108.345,45	PGN
TOTAL SALDOS PRESUPUESTALES		91.442.953,99	91.442.931,85	-	22,14		TOTAL PAGOS			91.442.931,85	

INGRESOS PRESUPUESTALES (PAGOS VIGENCIAS ANTERIORES)	0,00
TOTAL REINTEGROS A LA DTN (SUMA DE REINTEGRO PRESUPUESTALES DE GASTO MAS INGRESOS PRESUPUESTALES)	-

LADY CAROLINA ALDANA MELO
Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Contable

Elaboró: Gerardo Ortiz Suarez - Contratista
Jazmin Milena Acuña Neira - Funcionario

SGR - Sistema General de Regalías

